



NAVJOA
NOS NECESITA A TODOS

ACUSE

DEPENDENCIA: Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental
SECCIÓN: Fiscalización
No. DE OFICIO: OCEG 03/013/2023
ART. 96: Fracción III, V y VI
EXPEDIENTE: Auditorías
ASUNTO: Informe de Auditoría de Obra Pública
No. AOPP02/2023

Navojoa, Sonora, a 7 de Marzo del 2023
"2023: Año de Adolfo De La Huerta"

ARQ. MARIANELA BERTTOLINI ABREU
DIRECTORA CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA (CMCOP)
P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y a su vez, aprovecho la ocasión para comentarle que el Ayuntamiento cuenta con un Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental, cuya finalidad consiste en controlar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público. Dentro de los objetivos estratégicos para salvaguardar la **legalidad y la eficacia** en los actos administrativos, se cuenta con la corroboración del cumplimiento del marco legal vigente, tanto de aplicación General, Federal, como Estatal y Municipal.

En ese tenor y en concordancia con nuestra Metodología para la Fiscalización, y en seguimiento a la **Auditoría a la Obra Pública No AOPP02/2023** notificada mediante oficio **OCEG 02/022/2023** de fecha 10 de Febrero del 2023, se emite el presente **Informe de Resultados** correspondiente a la fiscalización del período comprendido entre el 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2022.

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios de pertinencia y factibilidad para su realización utilizados en el Programa Anual de Auditorías del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del ejercicio 2023.

Objetivo de la Auditoría

Verificar si las obras públicas ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Navojoa cumplen con los requerimientos técnicos especificados en el contrato, así como la correcta integración de los expedientes documentales. Asimismo, se realizan inspecciones físicas que tienen como objetivo constatar la volumetría de los conceptos de obra seleccionados para determinar si corresponden a lo presentado en las estimaciones pagadas; asimismo, que las obras están concluidas, en correcto funcionamiento y que los conceptos seleccionados cumplen con las especificaciones del proyecto.

Alcance

El sujeto de fiscalización ejecutó un total de 20 obras públicas que fueron ejecutadas dentro del período previamente mencionado, para lo cual se auditaron 17, dando un alcance de 85% del total de las obras públicas ejecutadas, detallándose de la siguiente manera:

	Obras públicas ejecutadas	Obras públicas auditadas	Porcentaje de obras auditadas
Cantidad	20	17	85%

La dependencia auditada fue Consejo Municipal De Concertación Para La Obra Pública (CMCOP).

Desarrollo de los Trabajos

Se notificó acerca de la Auditoría a la Obra Pública número **AOPP02/2023** a la Arq. Marianela Berttolini Abreu, Directora del Consejo Municipal de Concertación Para La Obra Pública mediante oficio número **OCEG 02/022/2023** de fecha 10 de Febrero del 2023 recibido en la misma fecha. Se procedió con la revisión de obra en físico y de igual manera con la revisión de expediente.

RESULTADOS

A continuación, se presentan los procedimientos de revisión e Informe de Resultados obtenidos de la presente Auditoría realizada al periodo comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2022:

Observación 1:

De la revisión de expedientes de las obras públicas ejecutadas en el periodo comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2022, se determinaron faltantes en la integración de los expedientes de las siguientes obras:

No.	CLAVE DE LA OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATADO	CONTRATO ADICIONAL	CONTRATISTA	OBSERVACIÓN
1	61201-0418	SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE IGLESIA MISIÓN EMMANUEL DE ASAMBLEA DE DIOS EN MÉXICO A.R. EN LA COLONIA 16 DE SEPTIEMBRE	\$304,264.80	\$0.00	GF INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	<ul style="list-style-type: none">Falta Bitácora de ObraNombramiento de Residente de ObraAnálisis de Precios Unitarios

2	61201-0420	COLOCACIÓN DE TECHUMBRE METALICA EN IGLESIA CATÓLICA DEL ESPIRITU SANTO EN LA COLONIA DEPORTIVA	\$667,847.48	\$0.00	COLOCACIÓN DE TECHUMBRE METALICA EN IGLESIA CATÓLICA DEL ESPIRITU SANTO EN LA COLONIA DEPORTIVA	<ul style="list-style-type: none"> Falta Bitácora de Obra Nombramiento de Residente de Obra Análisis de Precios Unitarios
3	61201-0416	REHABILITACION DE ESPACIOS PÚBLICOS EN MERCADO MUNICIPAL "MANUEL AVILA CAMACHO" EN LA COLONIA CENTRO	\$498,598.09	\$0.00	CARLOS ARMANDO MONTOYA MARQUEZ	<ul style="list-style-type: none"> Falta Bitácora de Obra Finiquito
4	61201-0422	INSTALACION DE LOSA DE CERAMICA EN LA IGLESIA DE DIOS CENTRAL, COL. REFORMA	\$128,087.23	\$0.00	CARLOS ARMANDO MONTOYA MARQUEZ	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de Precios Unitarios Programa de Obra Finiquito
5	64201-0414	PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN PLAZA PUBLICA DE LOS BUAYUMS	\$542,976.25	\$0.00	ASIA INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de supervisor de obra por parte de CMCOP.
6	64201-0423	PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION DE LA IGLESIA DE DIOS EN LA REPUBLICA MEXICANA A.R NUEVA JERUSALEN EN LA COLONIA MIRAVALLE	\$398,020.22	\$0.00	GILU CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de Precios Unitarios (con membrete del Constructor)
7	64201-0429	CONSTRUCCIÓN DE CERCA DE MALLA CICLÓNICA CON DALA PERIMETRAL EN EL ESTADIO DE BEISBOL DE SINAHUIZA	\$213,933.00	\$0.00	DANIEL JAVIER GAMEZ PADILLA	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de Término de Obra.
8	64201-0430	TERMINACION DE TEJABAN EN IGLESIA DE DIOS EN MÉXICO EN SAN IGNACIO	\$234,350.00	\$0.00	JESUS IGNACIO PADILLA RODRIGUEZ	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de Precios Unitarios Programa de Obra (membrete del Contratista). Finiquito.

Medida de solventación: Manifestar las razones que dieron lugar a la documentación faltante en los expedientes técnicos de las obras señaladas en la presente observación, solicitando que las mismas se obtengan y archiven,

proporcionando copia a este Órgano Superior de Fiscalización. Si de la revisión realizada a la referida documentación se derivan observaciones, estas serán parte integrante de la misma. Así mismo establecer medidas para que, en lo sucesivo, todo expediente de obra contenga la documentación suficiente conforme a las disposiciones correspondientes.

Resumen de los resultados

De la revisión realizada se determinó 1 observación para su seguimiento, contando con un plazo de 30 días hábiles para su atención

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**



LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL



C.C.P. Archivo.
C.C.P. Expediente